

Guayaquil, 12 de Mayo de 2015.

Señores.

CROPEP S. A.

Ciudad.

INFORME DE GERENTE

En virtud de las obligaciones atribuidas dentro del contrato social de la empresa **CROPEP S.A.**, en concordancia con el artículo 123 de la Ley de Compañías en actual vigencia; cumpla con informar a ustedes, que la empresa durante su primer año de actividad económica del **ejercicio fiscal 2014**, cumplió con los objetivos y metas propuestas; pongo a vuestra disposición el siguiente informe.

Como antecedentes debo manifestar, que la Compañía **CROPEP S. A.**, durante el ejercicio económico 2014 obtuvo ingresos por US\$ 81.892,18 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS :8/100), se ha verificado ésta información con los respectivos comprobantes de venta que reposan en los archivos de la empresa. los costos y gastos suman \$81.205,48; dejando una utilidad bruta de \$686,70.

Debo destacar que en lo que respecta al ámbito tributario; es decir, declaraciones y pago de impuestos al Servicio de Rentas internas, se han pagado los tributos, conforme manda la Ley; en consecuencia en el aspecto tributario no existen errores.

Quiero también sugerirles un proceso de capacitación continua del personal, a fin de lograr un mayor desarrollo de la institución.

Finalmente expreso mi sincero agradecimiento a ustedes, por haber confiado el manejo administrativo de la compañía al suscrito, cumpliendo eficazmente con lo dispuesto en la **Resolución SC.SG.DRS.G.13.001**, para que en forma conjunta podamos en los años venideros cumplir con los objetivos establecidos dentro de la Compañía.

Atentamente,



Pablo José Zúñiga Bohórquez

C.C: N°. 1203499379

Gerente General

CROPEP S.A.